

9. Interesado: Hermanos Villen, S.L.  
Último domicilio: C/ Tarantos, 1 (Piscina Benidorm) 23700, Linares, Jaén.  
Acto que se notifica: Sanción expediente 230221/2009.  
Importe: 3.006,00 euros.

10. Interesado: Bonillo Perales, Juan Carlos.  
Último domicilio: C/ San Isidro, núm. 46, 18005, Granada.  
Acto que se notifica: Sanción expediente 230032/2008.  
Importe: 10.000,00 euros.

11. Interesado: Dist. de Alimentación de Jaén (Pescadería Estrella del Mar).  
Último domicilio: C/ Alicante Puerta, s/n (Pescadería Estrella del Mar) 23006, Jaén.  
Acto que se notifica: Sanción expediente 230362/2009.  
Importe: 3.006,00 euros.

12. Interesado: Rico Pegalajar, Manuel.  
Último domicilio: C/ Prado redondo, núm. 25, 23640, Torre-delcampo, Jaén.  
Acto que se notifica: Liquidación Tasa por servicios sanitarios.  
Importe: 52,87 euros.

13. Interesado: Jiménez Padilla, M.<sup>a</sup> Francisca.  
Último domicilio: C/ Manuel Caballero Venzala, núm. 5, 23009, Jaén.  
Acto que se notifica: Sanción expediente 230359/2009.  
Importe: 601,00 euros.

14. Interesado: Gabriel Stinga, Vasile.  
Último domicilio: C/ Azucena, núm. 10, Puerta 5, 46025, Valencia.  
Acto que se notifica: Sanción expediente 230043/2010.  
Importe: 10,00 euros.

15. Interesado: Khalifa Benhamid.  
Último domicilio: C/ Juan de Austria, núm. 2, 23640, Torredelcampo, Jaén.  
Acto que se notifica: Sanción expediente 230044/2010.  
Importe: 10,00 euros.

16. Interesado: Garrido Navas, C.B.  
Último domicilio: C/ Hermanos Pinzón, núm. 6, 1.º Dcha 23006, Jaén.  
Acto que se notifica: Sanción expediente 230354/2009.  
Importe: 601,00 euros.

17. Interesado: Esubur, S.L.  
Último domicilio: C/ Palacio Valdés, s/n (Supermercado Día) 23770, Marmolejo, Jaén.  
Acto que se notifica: Sanción expediente 230132/2010.  
Importe: 3.006,00 euros.

Jaén, 29 de abril de 2011.- La Delegada, Purificación Gálvez Daza.

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, notificando requerimiento de expediente en materia de consumo.*

Habiendo intentado notificar Requerimiento a la empresa reclamada en materia de defensa y protección de los consumidores y usuarios, que más abajo se detalla, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último

domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro del mismo, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Defensa y Formación de los Consumidores del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en Plaza de las Batallas, núm. 1, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expte.: 23-04147-11-R.

CIF.: B-45669959.

Razón social: Velox Audio, S.L. (Car Audio Barato.com)

Contenido del acto: Requerimiento.

Jaén, 4 de mayo de 2011.- La Delegada, Purificación Gálvez Daza.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 28 de abril de 2011, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.*

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, del Acuerdo de Inicio recaído en el expediente COSN006/2011-AL, incoado contra Lanying Pan, con NIE X-2172506.H, titular del establecimiento comercial Kugon, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Bulevar, núm. 148, de El Ejido (Almería), por infracción a la normativa en materia de comercio interior, por medio de la presente y, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en horas de 8 a 14,30 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 28 de abril de 2011.- La Directora General, María Dolores Atienza Mantero.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a la que no ha sido posible notificar actos y/o resoluciones administrativas.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal, se notifica a los interesados diferentes actos y/o resoluciones administrativas:

EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-14/3053410/2010	RUFO MANUEL DUEÑAS CALERO	CORDOBA	RESOLUCIÓN GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/2902345/2010	ANGEL FERNANDEZ VARO	MORILES	RESOLUCIÓN GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/2864471/2010	FRANCISCA GUERRERO GUERRERO	RUTE	RESOLUCIÓN GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/2835510/2010	CARMEN AVILA IBAÑEZ	CORDOBA	RESOLUCIÓN GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/2834217/2010	FRANCISCA DE ASIS DUEÑA RODRIGUEZ	CORDOBA	RESOLUCIÓN GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/2821289/2010	RAFAEL LOZANO RAMOS	POSADAS	RESOLUCIÓN GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/2801378/2010	MANUELA VALLEJO DOÑAS	CORDOBA	RESOLUCIÓN GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/2801284/2010	LUCILA MARIA SANCHEZ ZUÑIGA	CORDOBA	RESOLUCIÓN GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/2800147/2010	MANUELA CAMPOS RODRIGUEZ	BAENA	RESOLUCIÓN GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/2708183/2010	MARIA INES ESLAVA BLANCAT	FERNAN NUÑEZ	RESOLUCIÓN GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/2696592/2010	PETRA FCA. CONSUEGRA TAPIA	PYA.-PUEBLONUEVO	RESOLUCIÓN INADM. REVISION
SAAD01-14/2695885/2010	ANTONIO MORILLA PEREZ	CORDOBA	RESOLUCIÓN GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/2684236/2010	JOSE ANTUNEZ RECIO	FERNAN NUÑEZ	RESOLUCIÓN GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/2669351/2010	MATILDE ARANDA PLATERO	HINOJOSA DEL DUQUE	ADVERTENCIA CADUCIDAD
SAAD01-14/2347947/2009	FELIPE ALTAMIRO AMARO	LUCENA	ADVERTENCIA CADUCIDAD

Córdoba, 29 de abril de 2011.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

*RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Esta Delegación Provincial de Huelva de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos (Anexo adjunto).

ANEXO: 28-04-2011

Núm. expediente: (DPHU) 551-2010-2250.

Nombre y apellidos: Virginia Duarte Ponce.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se declara la caducidad del procedimiento y se acuerda el archivo de las actuaciones realizadas conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

Núm. expediente: (DPHU) 551-2010-2273.

Nombre y apellidos: Radouan Benlalla.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se declara la caducidad del procedimiento y se acuerda el archivo de las actuaciones realizadas conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

Núm. expediente: (DPHU) 551-2010-9457.

Nombre y apellidos: Ghenghi Gengely.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se declara la caducidad del procedimiento y se acuerda el archivo de las actuaciones realizadas conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

Núm. expediente: (DPHU) 551-2010-15203.

Nombre y apellidos: Juan Carlos Reyes Navas.

Contenido del acto: El día 8.2.2011 se notificó al interesado en atención al expediente (DPHU) 551-2010-15203, requerimiento de documentación que debería aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo sin haber contestado al mismo, se le advierte que transcurridos 3 meses, sin aportar dicha documentación, se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expediente: (DPHU) 551-2010-16092.

Nombre y apellidos: Mustapha Ziat Safani.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se declara la caducidad del procedimiento y se acuerda el archivo de las actuaciones realizadas conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

Núm. expediente: (DPHU) 551-2010-20131.

Nombre y apellidos: Eva Inmaculada Reig Hierro.

Contenido del acto: El día 23.2.2011 se notificó al interesado en atención al expediente (DPHU) 551-2010-20131, requerimiento de documentación que debería aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo sin haber contestado al mismo, se le advierte que transcurridos 3 meses, sin aportar dicha documentación, se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expediente: (DPHU) 551-2010-28699.

Nombre y apellidos: Pancho Asenov Panchev.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se acepta el desistimiento presentado por don Pancho Asenov Panchev De la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad y se da por concluido el procedimiento iniciado conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero). Esta resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponer recurso de alzada en el